INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 10/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE INGAVI DEL IPS – AD REFERENDUM 2019"

ADENDA Nº 17

Asunción, 03 de abril de 2019

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/18 "EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS - INGAVI DEL IPS", ID: 350.247**, informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **EN LA SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, PUNTO DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS, QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Distribución de los equipos

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PLAZO PARA ENTREGA	PLAZO DE INSTALACION Y CAPACITACION USUARIO	REQUIERE INSTALACION EDILICIA (SI/NO)	REQUIERE CAPACITACIONES (SI/NO)
1	41111808-004	ARCO EN C (*)	8	90	15	NO	SI
2	42201718-001	ECOGRAFO MODULAR MULTIPROPOSITO (*)	3	90	15	NO	SI
3	42201718-001	ECOGRAFO MODULAR PARA UROLOGIA (*)	1	90	15	NO	SI
4	42181716-001	ELECTROCARDIOGRAFO	12	90	15	NO	SI
5	42272504-007	MAQUINA DE ANESTESIA	24	90	15	NO	SI
6	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO	81	90	15	NO	SI
7	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO PARA NEUROCIRUGIA	2	90	15	NO	SI
8	42272205-002	VENTILADOR DE TRASLADO	4	90	15	NO	SI
9	42272207-001	VENTILADORPULMONAR	31	90	15	NO	SI
10	41111808-002	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL DIGITAL (*)	3	90	15	NO	SI
11	42272504-007	MAQUINA DE ANESTESIA PARA RESONANCIA MAGNETICA	1	90	15	NO	SI
12	47101512-002	AGITADOR DE PLACAS	4	90	15	NO	SI
13	47101512-002	AGITADOR DE PLAQUETASCON CAMARA	2	90	15	NO	SI
14	41103812-002	AGITADOR DE TUBO	11	90	15	NO	SI
15	42251605-002	ANDADOR	3	90	15	NO	NO
16	42294801-001	TORRE DE ARTROSCOPIA DE ARTICULACIONES (*)	2	90	15	NO	SI
17	42295123-002	ASPIRADOR QUIRÚRGICO	32	90	15	NO	SI
18	42295108-001	MESA PARA COLOPROCTOLOGIA	1	90	15	NO	SI
19	42281508-001	AUTOCLAVE DE LABORATORIO	4	90	15	NO	SI
20	41111502-001	BALANZA ANALITICA	8	90	15	NO	NO
21	41111508-001	BALANZA CON ALTÍMETRO DIGITAL	15	90	15	NO	NO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PLAZO PARA ENTREGA	PLAZO DE INSTALACION Y CAPACITACION USUARIO	REQUIERE INSTALACION EDILICIA (SI/NO)	REQUIERE CAPACITACIONES (SI/NO)
22	41111502-001	BALANZA PRESICION	2	90	15	NO	SI
23	41102426-004	BAÑO MARIA	7	90	15	NO	SI
24	49171501-002	BARRAS PARALELAS	1	90	15	NO	NO
25	42211803-001	BASTONES	3	90	15	NO	NO
26	49201503-001	BICICLETA ESTATICA	2	90	15	NO	NO
27	42251805-001	BIPEDESTADOR	2	90	15	NO	NO
28	41104018-001	CABINA DE BIOSEGURIDAD	2	90	15	SI	SI
29	41102404-002	CALENTADOR ELECTRICO	2	90	15	NO	NO
30	42191807-002	CAMA DE INTERNACION	378	90	15	NO	SI
31	42191807-001	CAMA DE INTERNACION ELÉCTRICA	91	90	15	NO	SI
32	42191807-001	CAMA DE INTERNACION ELÉCTRICA CON BALANZA	31	90	15	NO	SI
33	42191807-001	CAMA ORTOPEDICA ELECTRICA TIPO BALCANICA	60	90	15	NO	SI
34	42192207-005	CAMILLA DE INSPECCION	4	90	15	NO	NO
35	42192207-- 9999	CAMILLA DE TRASLADO	45	90	15	NO	SI
36	42171611-001	CAMILLA DE TRASLADO MORGUE	2	90	15	NO	NO
37	42192207-005	CAMILLA FIJA	100	90	15	NO	NO
38	42182901-001	CAMILLA GINECOLOGICA	3	90	15	NO	SI
39	42251805-- 9999	CAMILLA ORTOSTÁTICA	3	90	15	NO	SI
40	42171611-001	CAMILLA PARA LAVADO DE PACIENTE	10	90	15	NO	NO
41	42192207-005	CAMILLA TIPO BOBATH	4	90	15	NO	NO
42	41103502-002	CAMPANA DE EXTRACCION DE GASES	5	90	15	SI	SI
43	41103502-001	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	4	90	15	SI	SI
44	42192404-001	CARRO DE CURACION	117	90	15	NO	NO
45	41102921-001	CENTRO DE INCLUSION DE PARAFINA	1	90	15	NO	SI
46	49201603-001	CINTA CAMINADORA	1	90	15	NO	NO
47	41103901-9999	CITOCENTRIFUGA	1	90	15	NO	SI
48	41103003-001	CRIOSTATO	1	90	15	NO	SI
49	42172101-001	DESFRIBILADOR CON CARRO DE PARO	16	90	15	NO	SI
50	42141805-003	ELECTROESTIMULADOR CON CORRIENTE FES	2	90	15	NO	SI
51	42294801-018	ENDOSCOPIO RIGIDO	1	90	15	NO	SI
52	42182005-9999	EQUIPO DE DIAGNOSTICO DE PARED	24	90	15	SI	NO
53	42251623-005	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	6	90	15	NO	SI
54	42143801-9999	EQUIPO DE URODINAMIA	1	90	15	NO	SI
55	42141805-003	EQUIPO NEURO ESTIMULADOR TRASCUTANEO NEUROMUSCULAR (PORTATIL)	5	90	15	NO	SI
56	41102909-001	EQUIPO PROCESADOR DE TEJIDOS	1	90	15	NO	SI

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PLAZO PARA ENTREGA	PLAZO DE INSTALACION Y CAPACITACION USUARIO	REQUIERE INSTALACION EDILICIA (SI/NO)	REQUIERE CAPACITACIONES (SI/NO)
57	42291613-003	EQUIPO SELLADOR DE VASOS	4	90	15	NO	SI
58	42251703-9999	ESCALERA DE ENTRENAMIENTO	1	90	15	NO	NO
59	42251703-003	ESCALERAS DE DEDOS	2	90	15	NO	NO
60	42251613-001	ESPALDAR CON TECHO	1	90	15	NO	NO
61	41104506-001	ESTUFA DE CULTIVO	4	90	15	NO	SI
62	41104506-002	ESTUFA DE ESTERILIZACION	7	90	15	NO	SI
63	42295009-001	FRONTOLUZ	4	90	15	NO	SI
64	42203502-004	GENERADOR DE MARCAPASOS EXTERNO	4	90	15	NO	SI
65	42251623-9998	HIDROCOLLATOR	2	90	15	NO	SI
66	39101602-003	LAMPARA SCIALÍTICAPORTÁTIL	12	90	15	NO	SI
67	39101602-001	LAMPARA SCIALÍTICA DE TECHO	22	90	15	si	si
68	42182601-001	LAMPARA CUELLO DE CISNE MOVIL	20	90	15	NO	NO
69	42251623-002	LAMPARA INFRARROJA	6	90	15	NO	NO
70	42272001-002	LARINGOSCOPIO ADULTO	22	90	15	NO	NO
71	42272001-001	LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO	10	90	15	NO	NO
72	41103907-001	MACROCENTRIFUGA	11	90	15	NO	NO
73	42192001-001	MESA DE AUTOPSIA	1	90	15	NO	SI
74	42295112-002	MESA DE MAYO	66	90	15	NO	NO
75	42295108-001	MESA QUIRÚRGICA CON SOPORTE CERVICAL Y RADIOLUCIDA	5	90	15	NO	SI
76	42295108-001	MESA QUIRÚRGICA CON SOPORTE DE CRANEO	3	90	15	NO	SI
77	42295108-001	MESA QUIRÚRGICA	8	90	15	NO	SI
78	42295108-001	MESA QUIRÚRGICARADIOLUCIDA	6	90	15	NO	SI
79	41111709-001	MICROSCOPIO BINOCULAR	13	90	15	NO	SI
80	42295121-001	MICROSCOPIO QUIRURGICO	1	90	15	NO	SI
81	41102916-001	MICROTOMO	1	90	15	NO	SI
82	49171504-001	MINITRAMPOLIN	1	90	15	NO	NO
83	42142708-9999	NEFROSCOPIO (*)	1	90	15	NO	SI
84	42201815-001	NEGATOSCOPIO DE 1 CUERPO	59	90	15	NO	SI
85	42192210-001	SILLA DE RUEDAS	60	90	15	NO	NO
86	42182005-001	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	2	90	15	NO	SI
87	42182005-001	OTOSCOPIO	7	90	15	NO	SI
88	42251623-004	PARAFINERO	2	90	15	NO	NO
89	41115603-003	PH-METRO	1	90	15	NO	SI
90	41123403-003	PORTA SUEROS	792	90	15	NO	NO
91	42251620-002	SET DE CUÑAS Y RODILLOS	6	90	15	NO	SI
92	42251610-001	SET DE PELOTAS TERAPEUTICAS	3	90	15	NO	SI
93	42295202-010	SIERRA CORTA YESO CON ASPIRACION	5	90	15	NO	SI
94	42192107-001	SILLA DE EXTRACCION DE SANGRE	11	90	15	NO	SI

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PLAZO PARA ENTREGA	PLAZO DE INSTALACION Y CAPACITACION USUARIO	REQUIERE INSTALACION EDILICIA (SI/NO)	REQUIERE CAPACITACIONES (SI/NO)
95	42192210-001	SILLA DE RUEDAS REBATIBLE	12	90	15	NO	NO
96	42192102-9999	SILLON RECLINABLE	9	90	15	NO	NO
97	41112301-001	TERMOHIGROMETRO	6	90	15	NO	NO
98	42182201-001	TERMOMETRO DIGITAL	22	90	15	NO	SI
99	42251623-9998	TURBILLÓN	2	90	15	NO	NO
100	42251623-001	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	8	90	15	NO	NO
101	42291613-003	UNIDAD ELECTROQUIRUGICA	24	90	15	NO	SI
102	42142708-005	CISTOURETROSCOPIO FLEXIBLE (*)	1	90	15	NO	NO
103	42295417-002	EQUIPO DE RESECCIÓN TRANSURETRAL	1	90	15	NO	SI
104	42295202-005	SIERRA OSCILANTE QUIRÚRGICA	10	90	15	NO	SI
105	42294944-003	TORRE DE VIDEOCOLONOSCOPIA (*)	1	90	15	NO	SI
106	42294944-998	TORRE DE NEUROENDOSCOPIA (*)	1	90	15	NO	SI
107	42294805-001	TORRES DE VIDEOLAPAROSCOPIA(*)	2	90	15	NO	SI
108	42294801-018	ENDOSCOPIO MEDIATINOSCOPIO (*)	1	90	15	NO	SI

Los equipos marcados con (*) deben incluir las siguientes licencias DICOM:

DICOM 3.0 – SEND / RECEIVE.
DICOM 3.0 – QUERY/RETRIEVE.
DICOM 3.0 – DICOM PRINT.
DICOM 3.0 – Storage Commitment.
DICOM 3.0 – Modality Worklist.
DICOM 3.0 – MPPS.

2. EN LA SECCIÓN VII. ANEXO I, QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN VII – ANEXOS

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Ramirez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramirez O.
JEFA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.		
c. Patente Municipal vigente.		
d. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *		
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
g. Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC		
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
d. Patente Municipal vigente		
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *		
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.		
c. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *		
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Equipos Biomédicos a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017– 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.		
2. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Representaciones.		
3. Las planillas de especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD).		
4. Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.		
5. Soporte técnico capacitado, demostrable mediante certificados del fabricante de los equipos ofertados, legalizados por consulado del país de origen		
6. Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.		
7. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. Documentos serán requeridos para la firma del contrato.		
8. Presentación de certificados que acrediten contar con servicio técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar Servicio técnico al equipo ofertado.		
9. Certificación emitida por el fabricante, que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el Paraguay.		
10. Constancia de haber realizado la visita técnica o Declaración Jurada de conocer el lugar donde serán instalados los equipos.		
11. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.		
12. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.		
13. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.		
14. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente		
15. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente		
16. Balances de los años 2015, 2016 y 2017.		
17. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017)		
18. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Provisión de Equipos Biomédicos donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión de Equipos Biomédicos, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).		
19. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Agda. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***		
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-		

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 24.2 de las IAO SBE

Los oferentes que presenten la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) emitida por el sistema, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Los CONSORCIOS O COASEGUROS interesados en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad Subasta a la Baja Electrónica, deberá estar inscriptos y habilitados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES